



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-129.

La Junta Vecinal de Villacián ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento se tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 2,4 l/s situado en el arroyo Salce, tributario del río Nabón por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Carreteras y caminos (pol.: 804, parc.: 9.325). El agua se destinará al suministro ganadero de 5 cabezas de ganado equino y 60 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Valle de Losa (Burgos). El volumen total anual será de 2.053,12 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,065 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 10 de agosto de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián